

El TSJM declara 'no ajustado a derecho' el ERE de la Universidad Politécnica

Escrito por Administrator

Viernes, 26 de Junio de 2015 08:55 - Actualizado Viernes, 26 de Junio de 2015 09:01

La sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha declarado "no ajustado a derecho" el despido colectivo de los trabajadores de la Universidad Politécnica de Madrid, han informado los sindicatos. Así se recoge en una sentencia que resuelve las distintas demandas interpuestas por UGT y CCOO. Con esta sentencia de 12 de junio de 2015, el Alto Tribunal madrileño estima parcialmente las demandas presentadas.

[Leer más](#)